

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE MARZO DE 2.004**

Sres. Asistentes:

Alcalde:

D. Valentín Alonso Rubio

Concejales:

D. Francisco Luque Muñoz

D^a. M^a Carmen Arana Álvarez

D. Antonio Sierra Crespo

D. Eduardo Abascal Fálces

D. Luis María Ríos Moreno

D. José Ignacio López Caubilla

D^a. Raquel Gracia Martínez

D. Julián Ángel Preciado López

D. Eliseo De Marcos Ruiz

D. José Fernández Crespo

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de la Muy Ilustre, Noble y Leal Villa de Fuenmayor, a uno de marzo de dos mil cuatro. Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Valentín Alonso Rubio, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento a la que previamente han sido citados en forma legal y reglamentaria.

Secretario:

D. Rafael Blázquez Callejo

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la misma pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el **orden del día**.

I PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, una copia del acta de la sesión anterior correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2.004, por el

Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, contestándose por los asistentes que no, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

2. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2004.

El Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta:

- La convocatoria anual efectuada para la concesión de subvenciones a las diferentes Asociaciones Locales inscritas en el correspondiente Registro Municipal.
- Las Bases de la convocatoria y del Presupuesto y que la dotación económica presupuestaria para esta finalidad asciende a 7.500 euros.
- Que las solicitudes presentadas durante el plazo establecido, acompañadas del programa de actividades a realizar, han sido las siguientes:
 - **Asociación de Amigos de Fuenmayor**
 - **Asociación de Amas de Casa**
 - **Asociación de Padres de Alumnos del Colegio P. Cervantes**
 - **Asociación Deportivo-Cultural.**
 - **Asociación Orfeón San Juan**
 - **Asociación de Mujeres**
 - **Asociación de Jubilados y Pensionistas.**
 - **Asociación Club de Montaña Chiruca**
 - **Asociación Club de Pelota San Juan.**
 - **Asociación Deportiva El Viso**
 - **Asociación Grupo de Teatro**
 - **Peña Fuchu del Club Deportivo Logroñés**

- El dictamen y propuesta de la Comisión de Hacienda, Bienestar social, Especial de cuentas y Mujer.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros asistentes, que representa mayoría absoluta acuerda:

Primero.- Conceder subvención, con cargo al Presupuesto de 2.004, a las siguientes Asociaciones para la finalidad que se indica:

- **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE FUENMAYOR:**
 - Presentación del libro Historia de Fuenmayor 100 euros
- **ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA:**
 - Taller de nacimientos 300 euros
 - Conferencias 425 euros

- A. P. A. DEL COLEGIO P. CERVANTES:	
- Actividades diversas	900 euros
- ASOCIACIÓN DEPORTIVO-CULTURAL:	
- Intercambio deportivo-cultural con Totana	850 euros
- ASOCIACIÓN ORFEÓN SAN JUAN:	
- Profesora de canto y local	705 euros
- ASOCIACIÓN DE MUJERES:	
- Taller de psicología	375 euros
- Taller de cultura y memoria	350 euros
- ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS:	
- Acto de confraternidad	550 euros
- ASOCIACIÓN CLUB DE MONTAÑA CHIRUCA:	
- Materiales y cuotas Federación	350 euros
- ASOCIACIÓN CLUB DE PELOTA SAN JUAN:	
- Celebración de varios torneos de pelota	800 euros
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL VISO:	
- Actos del Día de La Rioja	550 euros
- GRUPO DE TEATRO DE FUENMAYOR:	
- Escenario, vestuario, etc.	895 euros
- PEÑA FUCHU DEL C.D. LOGROÑÉS:	
- Actos conmemorativos del X aniversario	350 euros

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 7.500.- Euros.

Segundo.- La justificación de la realización de las actividades y el abono de la subvención se llevará a cabo de conformidad con las normas de la convocatoria y las Bases de Ejecución del Presupuesto, debiendo realizarse, necesariamente, dentro del propio ejercicio al que corresponde su concesión.

3. **MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.**

Se da cuenta, mediante lectura, de las siguientes mociones presentadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

A) MOCIÓN SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

“José Fernández Crespo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, presenta la siguiente propuesta de Moción, sobre el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, que se va a celebrar el próximo ocho de Marzo.

En Fuenmayor, como en el mundo, las mujeres no son una minoría, sino la mayoría de la población. Ellas son el presente y el futuro, porque un mundo sin ellas, sin su participación, sería el pasado.

La próxima celebración del Día Internacional de la Mujer representa una oportunidad para la reflexión y el compromiso de mantenimiento de las políticas existentes, así como el desarrollo de nuevas iniciativas orientadas hacia la igualdad, por una sociedad sin violencia de género, en la que, a través de una educación igualitaria y una ciudadanía plena, no se mantengan actitudes, valores y comportamientos que perpetúan la desigualdad y profundizan en las formas de discriminación. Por todo ello,

Desde este Ayuntamiento todos nuestros esfuerzos irán encaminados a:

- 1) Procurar el desarrollo de la paridad efectiva en todos los ámbitos municipales de representación social e institucional, removiendo los obstáculos que dificultan la participación de la mujer.
- 2) En colaboración con otras Administraciones Públicas, estudiar la puesta en marcha de iniciativas contra la feminización de la pobreza, por la conciliación de la vida laboral y familiar, por la integración de las mujeres inmigrantes, por la promoción cultural y a la práctica del ejercicio físico y el deporte, y por la prevención de la violencia contra las mujeres.
- 3) En sus documentos y comunicaciones oficiales, utilizar un lenguaje no sexista y eliminar imágenes y modelos que supongan superioridad de un sexo sobre otro.
- 4) En sus proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, dedicar especial atención a la promoción de la mujer.”

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los asistentes que son la totalidad de los miembros que legalmente componen la Corporación.

B) MOCIÓN SOBRE EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE IRAK

“José Fernández Crespo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, presenta la siguiente propuesta de Moción sobre el PRIMER ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE IRAQ.

Nuestro pueblo, como la inmensa mayoría de la población española, manifestó hace un año su compromiso con la paz y contra la guerra ilegal desplegada por los EEUU y sus aliados contra Iraq, sin la preceptiva autorización de la ONU.

Desde entonces, el pretexto aducido para desencadenar la guerra se ha demostrado inconsistente. Las armas de destrucción masiva no existían o fueron destruidas hace años.

La guerra, en vez de la paz, la democracia, la seguridad y la prosperidad prometidas por las autoridades de ocupación, tan solo ha alumbrado una posguerra de caos, violencia y pobreza para la mayoría del pueblo iraquí.

Ante una situación tan dramática como la presente, nuestro país debe contribuir al retorno de la paz en Iraq, bajo la égida de la ONU y en el respeto de la legalidad internacional, preservando nuestras tradicionales relaciones de amistad y cooperación con los pueblos árabes. Por todo ello,

El Pleno del Ayuntamiento:

1) Insta al Gobierno de la Nación:

- a) a promover el traspaso a la ONU del liderazgo del proceso de reconstrucción política y económica de Iraq;
- b) a respaldar el traspaso del poder de la Autoridad Provisional de la Coalición a un Gobierno provisional iraquí, ampliamente representativo, para la convocatoria de unas elecciones libres y democráticas a finales de año;
- c) a ordenar la vuelta inmediata de nuestras tropas a España, si a 30 de junio del presente año la ONU no recupera el control del proceso de Paz en Iraq;
- d) a centrar su ayuda oficial a la cooperación para el desarrollo de Iraq, en la mejora de las condiciones alimentarias, sanitarias y educativas del pueblo iraquí.

2) Insta al Congreso de los Diputados, a crear una Comisión parlamentaria de investigación con el mandato de comprobar la veracidad de los documentos y argumentos esgrimidos por el Gobierno para justificar su respaldo a la guerra de Iraq, en especial sobre la supuesta existencia de armas de destrucción masiva.”

Sometida a votación es aprobada por 7 votos a favor, correspondientes al Grupo Municipal Socialista (5 votos), al Grupo Municipal del Partido Riojano,(1 voto), al Grupo Municipal de Izquierda Unida, (1 voto) y 4 votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de D. Luis María Ríos se pregunta o pone de manifiesto lo siguiente:

1. El mal estado en que se encuentran los pinos de la Cuesta de Los Llanos, ya que se están secando.

A lo que se responde que como se trata de un Monte de Utilidad Pública ya se ha avisado varias veces a la Comunidad Autónoma que es quien se encarga de su mantenimiento.

2. Las dificultades de tráfico que se producen en la calle Mayor debido al aparcamiento de coches en sus márgenes.

A lo que se responde que ya se ha pedido a la Guardia Civil que vigile mas esta zona para evitar el problema.

3. Sobre la rescisión del contrato de explotación del Bar Kiosco de la Plaza y que se va a hacer ahora.

A lo que se responde que debido al incumplimiento de contrato que se venía produciendo por parte de la adjudicataria se ha rescindido el mismo, ha entregado las llaves al Ayuntamiento, se harán las gestiones precisas para liquidar la deuda y próximamente se tramitará la nueva adjudicación mediante el concurso correspondiente.

Por parte de D. Julián Ángel Preciado se pregunta y pone de manifiesto lo siguiente:

1. El proyecto de iluminación externa del edificio de la Iglesia Parroquial, para lo que se desea saber si el Ayuntamiento está en disposición de pagar la factura del gasto de energía eléctrica que suponga la iluminación.

A lo que se responde que no se está en disposición de pagar dicho gasto y se comenta la conveniencia de colocar placas solares para reducir el gasto de energía eléctrica, aunque ya se comenta que éstas no son suficientes para atender la necesidad de energía que requiere la iluminación.

Por parte de D. Eliseo de Marcos Ruiz se pregunta o pone de manifiesto lo siguiente:

1. Sobre si se ha hecho algo en relación con la moción que presentó sobre puntos de agua para uso de los agricultores.

A lo que se responde que se ha mirado lo que se hace en los pueblos vecinos y se está pendiente de una reunión con los agricultores para comentarlo y ver que se decide.

2. Sobre si se está haciendo algo en relación con la moción que presentó sobre la recogida de envases de productos fitosanitarios.

A lo que se responde que lo de la creación del denominado Punto Limpio está en marcha, se contempla en el nuevo planeamiento, se ha mirado un presupuesto para ello y se están haciendo gestiones ante la Dirección General de Calidad Ambiental.

3. Que con motivo de las obras de cambio de pavimento que se están llevando a cabo en el Casco Viejo resulta que ha aumentado el nivel del suelo y por tanto hay una menor altura del suelo a la parte mas alta de la barandilla del puente de El Cristo, lo que puede ocasionar un peligro de caídas.

A lo que se responde que, efectivamente, ha podido subir algo el nivel del suelo por lo que se tendrá en cuenta la posible colocación de alguna solución que evite el peligro.

4. Que se hable con la Guardia Civil para que se vigile mas las infracciones por mal aparcamiento de vehículos.

A lo que se responde que ya se ha hablado del tema y que se están produciendo mas denuncias por estos hechos

Una vez concluida esta parte de la sesión, por parte de D^a M. Carmen Arana Álvarez se da cuenta al Pleno de las distintas solicitudes de subvención cursadas, hasta la fecha, por el Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en atención a los diversas Órdenes o Resoluciones publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, convocando la concesión de subvenciones a favor de las Corporaciones Locales en materia de servicios sociales, cultura , juventud, deportes, salud, medio ambiente, política local, empleo, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Valentín Alonso Rubio

Rafael Blázquez Callejo